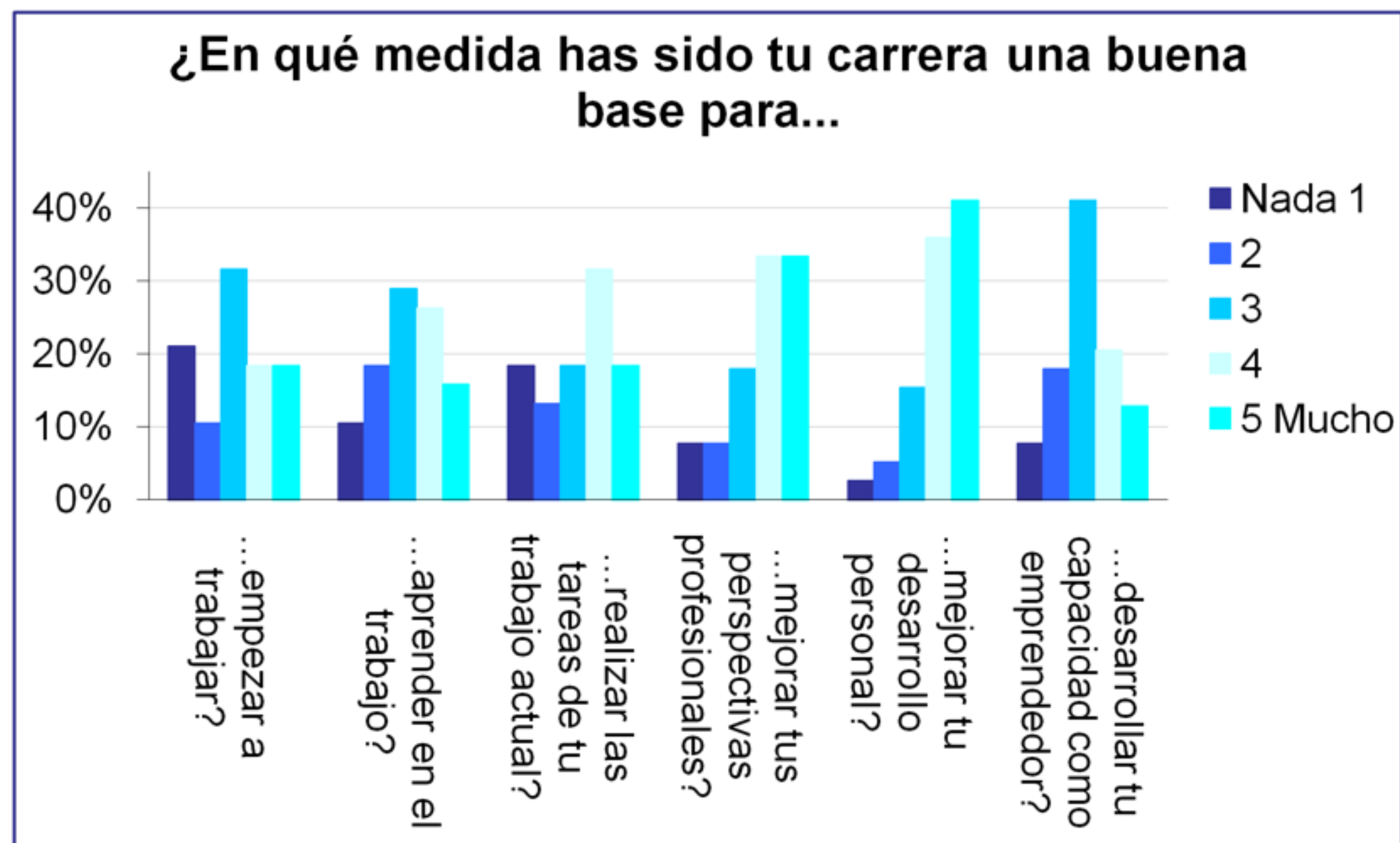


Análisis de la empleabilidad de los egresados en Ciencias de la Actividad Física y

Relación de autores: Jaime Casterad, Nerea C. Estrada, Carlos Plana, José A. Poblador

Fac. CC. Salud y Deporte-Huesca, e-mail de contacto: jcaster@unizar.es

En el proyecto que se presenta se muestran los resultados de un estudio acerca de la inserción laboral de los egresados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte / Universidad de Zaragoza), desde su implantación en el año 2000 hasta el curso 2007/08. Mediante la aplicación de la Encuesta de Inserción Laboral de la ANECA (Proyecto Reflex-2004), se ha recabado información relativa a la empleabilidad de los egresados en base a la relación establecida entre la formación recibida durante sus estudios con su transición e integración laboral



RESULTADOS: En cuanto a la ocupación o puesto desempeñado en el primer empleo significativo tras la titulación, el 67% de los graduados ejercieron como técnicos de nivel medio, dedicándose mayormente como maestros o instructores. Las otras opciones que han sido seleccionadas con igual número (un 10% respectivamente), los directivos y los profesionales científicos, como trabajos de mayor prestigio. También destaca que, actualmente, un 52% continúan con este primer trabajo.

Si centramos nuestro interés en el momento presente, un 85% de las respuestas indican que tienen un trabajo remunerado actualmente, incluyendo aquellos trabajos por cuenta propia.

El grado de satisfacción laboral es destacable, siendo las respuestas de mayor valoración respectivamente el 37% y el 31%. Las de menor satisfacción ocupan un lugar poco destacado, el 11% y el 3% respectivamente. Las personas que no se definen, es decir que muestran el valor intermedio son el 17% del total de encuestados

CONCLUSIONES: La nueva ordenación del Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte, acorde a las orientaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, nos debe llevar a garantizar la adquisición y desarrollo de una serie de competencias por parte de los estudiantes de cara a su acceso al mundo laboral. Esta garantía debe basarse en la estrecha relación que debemos definir entre el desarrollo curricular y el perfil profesional que la sociedad nos demanda. Los nuevos itinerarios profesionales definidos deben delimitar con precisión dicha especialización profesional en aras a garantizar al máximo un acceso al mundo laboral lo más próximo a la formación académica recibida.

BIBLIOGRAFÍA: ANECA (2008). Informe graduados titulados universitarios y mercado laboral proyecto Reflex. [Consultado en www.aneca.es, Octubre 2008]